



31 AGO 2017

San Miguel de Tucumán,

VISTO el Expediente N° 33022/2017 por el cual la Dirección del Instituto Técnico de Aguilares mediante Resolución Interna N° 045/2017 solicita la designación con carácter de interino del Profesor José María Zelarayán en 4 (cuatro) horas cátedra (732) del "Taller Recreativo de Basquetbol" del Ciclo Básico, a partir del 01 de abril de 2017 y hasta el 31 de marzo de 2018, y;

CONSIDERANDO:

Que es necesario designar a los profesores para las distintas asignaturas del Ciclo Básico y Profesional del Instituto Técnico de Aguilares.

Que el Espacio Curricular Talleres Recreativos es obligatorio pero electivo.

Que el Equipo Directivo seleccionó el Proyecto para "Taller Recreativo de Basquetbol" presentado por el Prof. José María Zelarayán, para el período lectivo 2017.

Por ello,

**LA RECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN  
R E S U E L V E**

ARTÍCULO 1º.- Designar al Profesor **JOSÉ MARÍA ZELARAYÁN** DNI: 26.246.391 como Docente Interino en 4 (cuatro) horas cátedra (732) del "Taller Recreativo de Basquetbol" Ciclo Básico del Instituto Técnico de Aguilares, a partir del 01 de abril de 2017 y hasta el 31 de marzo de 2018.

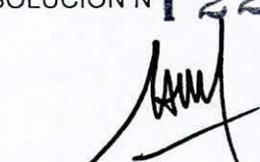
ARTÍCULO 2º.- La Dirección del Instituto Técnico de Aguilares queda obligada a verificar el cumplimiento de la normativa del Régimen de Dedicaciones e Incompatibilidades vigente en esta Universidad.

ARTÍCULO 3º.- El gasto que demande lo dispuesto precedentemente deberá imputarse a los créditos presupuestarios del Rectorado.

ARTÍCULO 4º.- Hágase saber, tomen razón las Direcciones Generales de Personal y Presupuesto y vuelva al Instituto Técnico de Aguilares.

RESOLUCION N° **1224 2017**  
Pao

2017

  
Prof. María Alicia JUAREZ DE TUZZA  
SECRETARIA ACADEMICA  
Universidad Nacional de Tucumán

  
Dra. ALICIA BARDON  
RECTORA  
Universidad Nacional de Tucumán

  
Srta. MARÍA ALEJANDRA GOMEZ  
al cargo del despacho de la Secretaria  
del Consejo de Escuelas Experimentales  
U.N.T.